



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/54/18
22 de noviembre de 1999

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 130 a) del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/54/510)]

54/18. Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 52/238, de 26 de junio de 1998, y 53/229, de 8 de junio de 1999,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota con profunda preocupación* de la mala gestión de la Administración en esta cuestión, señalada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 4 de su informe²;

2. *Pide* a la Junta de Auditores que realice, como cuestión de prioridad, una auditoría detallada de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait y, en particular, de la cuestión de las dietas por misión;

¹ A/53/1023.

² A/54/418.

3. *Pide* al Secretario General que presente un informe detallado sobre esta cuestión dentro de un plazo no mayor de tres meses desde la aprobación de la presente resolución, para su examen durante la primera parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea;

4. *Decide* seguir examinando esta cuestión durante la primera parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones a la luz de los informes de la Junta de Auditores y del Secretario General, y decide que, hasta tanto adopte una decisión al respecto, todas las medidas sobre esta cuestión permanezcan en suspenso.

*43a. sesión plenaria
29 de octubre de 1999*